

CRONOGRAMA ESCOLAR RÉGIMEN COSTA AÑO LECTIVO 2019-2020

(REFORMADO-enero 2020)

El siguiente cronograma contiene los días laborables, las fechas de exámenes, las actividades a desarrollarse en las instituciones educativas y las vacaciones para docentes y estudiantes de régimen Costa para el año lectivo 2019-2020.

Las Instituciones Educativas, pueden planificar actividades para los fines de semana, las mismas que, no pueden exceder del cinco por ciento (5%) de los doscientos (200) días fijados como obligatorios para el año lectivo, dichas actividades deben constar con la autorización del nivel distrital, de conformidad a la Disposición General Primera del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00026-A, de fecha 16 de marzo de 2018.

El artículo 152 del Reglamento General a la LOEI reformado a través del Decreto Ejecutivo No. 366 señala que: “Durante el tiempo de vacaciones, el área administrativa de la institución educativa debe atender normalmente”, por lo tanto, el personal administrativo sobre la base de la planificación institucional dispondrá de sus vacaciones, las cuáles no incidirán en las actividades cotidianas de cada una de las instituciones educativas, es decir que, la institución educativa no cerrará sus puertas para la atención de la comunidad educativa en ningún momento.

Las instituciones educativas de sostenimiento particular podrán iniciar clases a partir del **15 de abril de 2019**, para lo cual deben registrarán en el distrito educativo correspondiente, el cronograma escolar de los 200 días. Se hace hincapié que deberán sujetarse a las fechas para los exámenes de grado y para la incorporación de bachilleres, dispuestas por la Autoridad Educativa Nacional.

NOTA: El inicio de clases para las instituciones educativas particulares, no modificará las fechas establecidas para los procesos de: inscripción, asignación, traslado e inserción de estudiantes por razones de movilidad y/o vulnerabilidad de estudiantes al Sistema Nacional de Educación, así como, tampoco modificará la fecha de culminación del año lectivo 2019-2020, establecida en el presente cronograma (**31 de enero de 2020**).

A. PRIMER QUIMESTRE: Este quimestre inicia el lunes 22 de abril y concluirá el viernes 13 de septiembre de 2019, se laborarán **102** días.

MESES	FECHAS	DÍAS	OBSERVACIONES												
Abril	Del 22 al 30 de abril de 2019	7	<ul style="list-style-type: none"> Lunes 22 de abril inicio del año lectivo, ingreso escalonado de estudiantes. 												
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA DE INGRESO</th> <th>ESTUDIANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>22 de abril de 2019</td> <td>Bachillerato (1°, 2° y 3°)</td> </tr> <tr> <td>23 de abril de 2019</td> <td>Básica Superior (8°, 9° y 10°)</td> </tr> <tr> <td>24 de abril de 2019</td> <td>Básica Media (7°, 6° y 5°)</td> </tr> <tr> <td>25 de abril de 2019</td> <td>Básica Elemental (4°, 3° y 2°)</td> </tr> <tr> <td>26 de abril de 2019</td> <td>Preparatoria (1° EGB)</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA DE INGRESO	ESTUDIANTES	22 de abril de 2019	Bachillerato (1°, 2° y 3°)	23 de abril de 2019	Básica Superior (8°, 9° y 10°)	24 de abril de 2019	Básica Media (7°, 6° y 5°)	25 de abril de 2019	Básica Elemental (4°, 3° y 2°)	26 de abril de 2019	Preparatoria (1° EGB)
FECHA DE INGRESO	ESTUDIANTES														
22 de abril de 2019	Bachillerato (1°, 2° y 3°)														
23 de abril de 2019	Básica Superior (8°, 9° y 10°)														
24 de abril de 2019	Básica Media (7°, 6° y 5°)														
25 de abril de 2019	Básica Elemental (4°, 3° y 2°)														
26 de abril de 2019	Preparatoria (1° EGB)														
Mayo	Del 1 al 31 de mayo de 2019	21	<ul style="list-style-type: none"> El miércoles 1 de mayo Día del Trabajo, se traslada al viernes 3 de mayo de 2019. El viernes 24 de mayo (Feriado por la Batalla de Pichincha). 												
Junio	Del 3 al 28 de junio de 2019	20	-												
Julio	Del 1 al 31 de julio de 2019	23	-												

Agosto	Del 1 al 30 de agosto de 2019	21	<ul style="list-style-type: none"> El jueves 8 de agosto se efectuará la “Fiesta de la Lectura”, participan todas las instituciones educativas. * El 10 de agosto (Feriado por el Primer Grito de la Independencia), se traslada al viernes 9 de agosto de 2019.
Septiembre	Del 2 al 13 de septiembre de 2019	10	<ul style="list-style-type: none"> El 11 de septiembre, “Día Nacional de la República”, las instituciones educativas, organizarán actividades culturales, acorde a la fecha. Fortalecimiento de la asignatura de Educación Cultural y Artística (ECA), a través de presentaciones artísticas (exposiciones pictóricas, representaciones de teatro, danza y música, a realizarse una semana antes de las evaluaciones quimestrales. ** Los exámenes quimestrales serán desde el 9 al 13 de septiembre de 2019.
TOTAL DE DÍAS:		102	

* La Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir (SIEBV), emitirá los lineamientos para la realización de esta actividad.

**La Subsecretaría de Fundamentos Educativos (SFE), emitirá los lineamientos respectivos para la actividad señalada.

NOTA:

- Del 3 al 7 de junio de 2019, los estudiantes de las Islas Galápagos no tendrán clases, en razón de que los docentes recibirán la primera capacitación del Programa de “Fortalecimiento Educativo y Formación de Mentores en Galápagos”. El Distrito Educativo 20D01, elaborará el cronograma respectivo para la recuperación de las horas clases.

A1. Se realizará un simulacro cada mes en las instituciones educativas de todos los sostenimientos y jornadas, la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos (DNGR) emitirá los lineamientos respectivos.

A2. El jueves 8 de agosto de 2019, se efectuará la “Fiesta de la Lectura” con la participación de todas las instituciones educativas de régimen Costa. *

A3. Los estudiantes tienen vacaciones desde el 14 hasta el 22 de septiembre de 2019, por fin de quimestre.

A4. Las autoridades institucionales y docentes del 16 al 20 de septiembre de 2019 realizarán las actividades correspondientes para el cierre del primer quimestre.

B. SEGUNDO QUIMESTRE: El segundo quimestre inicia el **lunes 23 de septiembre de 2019** y concluye el **martes 4 de febrero de 2020**, se laborarán **87 días**, para completar 189 días laborables¹.

MESES	FECHAS	DÍAS	OBSERVACIONES
Septiembre	23 al 30 de septiembre de 2019	6	<ul style="list-style-type: none"> El jueves 26 de septiembre es el Juramento a la Bandera (Día de la Bandera), participan todas las instituciones educativas.
Octubre	Del 1 al 31 de octubre de 2019	22	<ul style="list-style-type: none"> Del 7 al 8 de octubre, Campaña por el día Internacional para reducción de desastres. * El miércoles 9 de octubre (Feriado por la Independencia de Guayaquil), se traslada al viernes 11 de octubre de 2019. El 31 de octubre “Día del Escudo Nacional”, las instituciones educativas, organizarán actividades culturales acorde a la fecha.
Noviembre	Del 5 al 30 de noviembre de 2019	19	<ul style="list-style-type: none"> El 2 y 3 de noviembre (Días de feriado por Día de los difuntos e Independencia de Cuenca), el sábado 2 de noviembre se traslada al viernes 1 de noviembre de 2019. El domingo 3 de noviembre se traslada al lunes 4 de noviembre de 2019.

¹ El cronograma contempla **189 días de actividades**. Las instituciones educativas en base a las planificaciones (actividades extracurriculares desarrolladas por los docentes y estudiantes) contabilizarán los once días para completar los 200 días laborables.

			<ul style="list-style-type: none"> • “Feria de Proyectos Escolares”, actividad que será ejecutada en la semana del 11 al 15 de noviembre, participan todas las instituciones educativas que oferten Educación General Básica. **
Diciembre	Del 2 al 23 de diciembre de 2019	16	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de prevención en el manejo de explosivos tipo pirotécnicos, todo el mes de diciembre. * • “Semana de la Inclusión y la Diversidad”, actividad a ser ejecutada en la semana del 3 al 7 de diciembre, participan todas las instituciones educativas. *** • Desde el 24 de diciembre de 2019 hasta el 1 de enero de 2020, vacaciones por festividades navideñas y de fin de año para estudiantes y docentes.
Enero	Del 2 al 31 de enero de 2020	22	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la asignatura de Educación Cultural y Artística (ECA), a través de presentaciones artísticas (exposiciones pictóricas, representaciones de teatro, danza y música), a realizarse una semana antes de las evaluaciones quimestrales. **** • El 31 de enero, Simulacro Nacional frente a Tsunami. *
Febrero	Del 3 al 4 de febrero de 2020 ² Se recuperarán dos (2) días por suspensión de clases	2	<ul style="list-style-type: none"> • Los exámenes del segundo quimestre se realizarán del 29 de enero al 4 de febrero de 2020.
TOTAL DE DÍAS:		87	-

*La Subsecretaría de Administración Escolar (SAE), a través de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos, emitirá los lineamientos para las actividades señaladas.

** La Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir (SIEBV), emitirá los lineamientos para la realización de esta actividad.

*** La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva (SEEI), emitirá los lineamientos para la actividad señalada.

**** *La Subsecretaría de Fundamentos Educativos (SFE), emitirá los lineamientos respectivos para la actividad señalada.

NOTA:

- ³ Del 21 al 25 de octubre de 2019, los estudiantes de las Islas Galápagos no tendrán clases; en razón de que los docentes recibirán la segunda capacitación del Programa “Fortalecimiento Educativo y Formación de Mentores en Galápagos”. El Distrito Educativo 20D01, elaborará el cronograma respectivo para la recuperación de las horas clases.

B1. Simulacro cada mes en las instituciones educativas de todos los sostenimientos y jornadas. Campaña por el día internacional para la reducción de desastres, Campaña de prevención en el manejo de explosivos tipo pirotécnicos, actividades para las cuales la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos emitirá los lineamientos respectivos. *

B2. El jueves 26 de septiembre de 2019 se realizará el Juramento a la Bandera, participan todas las instituciones educativas. El artículo 183 del reglamento de la LOEI establece el 26 de septiembre como la fecha de proclamación de abanderados. Las instituciones educativas en su organización interna deben identificar con anterioridad el abanderado de la institución.

B3. Feria Institucional de Proyectos Escolares, actividad a realizarse en la semana del 11 al 15 de noviembre de 2019, participan todas las instituciones educativas que ofertan Educación General Básica, actividad atada al área curricular denominada Proyectos Escolares, de esta se desprenden los estudiantes participantes en las ferias zonales, nacionales y binacionales de Ciencia y Tecnología.

B4. Desde el 24 de diciembre de 2019 hasta el 1 de enero de 2020, vacaciones por festividades navideñas y de fin de año para estudiantes y docentes. **Se reintegran el miércoles 02 de enero de 2020.**

² Mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00369-M, de 14 de octubre de 2019, se emite “Lineamientos para recuperación de actividades académicas por suspensión de clases”.

³ Mediante Memorando MINEDUC-SDPE-2019-00531-M, de 19 de julio de 2019, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional, indica que revisadas las fechas con la Organización Galápagos Conservancy y el Distrito 20D01, el evento de capacitación se realizará del 21 al 25 de octubre de 2019.

B5. Los docentes tienen vacaciones desde el 24 de diciembre de 2019 hasta el 1 de enero de 2020 (9 días) y completarán su período de vacaciones de 30 días-específico a todos los funcionarios públicos (artículo 29 LOSEP)- desde el **5 al 25 de marzo de 2020 (21 días)**. Se sugiere tomar en consideración lo establecido en el Art. 69 del **Código de Trabajo**, que en lo referente a las vacaciones anuales señala: “Todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables. Los trabajadores que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la misma empresa o al mismo empleador, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes.”.

ACTIVIDADES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR HASTA SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO

ACTIVIDADES	FECHAS
Juntas de Curso	5 de febrero de 2020
Publicación de notas	5 de febrero de 2020
Clases de recuperación para estudiantes que se presentaran a exámenes de supletorio y mejoramiento	6 al 20 de febrero de 2020
Exámenes supletorios y de mejoramiento	21 al 28 de febrero de 2020
Juntas de curso de supletorio	2 de marzo de 2020
Publicación de notas del supletorio	2 de marzo de 2020
Publicación de horario para exámenes remediales	2 de marzo de 2020
Junta General de Directivos y Docentes	3 y 4 de marzo de 2020
Vacaciones docentes	5 al 25 de marzo de 2020
Reingreso de docentes	26 de marzo de 2020
Exámenes remediales	27 de marzo al 1 de abril de 2020
Publicación de notas exámenes remediales	2 de abril de 2020
Publicación de horario examen de gracia	2 de abril de 2020
Examen de gracia	8 de abril de 2020
Actividades pedagógicas para el inicio del año lectivo	26 de marzo al 9 de abril de 2020
Inicio del año lectivo 2020-2021	13 de abril de 2020

ACTIVIDADES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR PARA TERCER AÑO DE BACHILLERATO

ACTIVIDADES	FECHAS
Preparación para los exámenes de grado*	2 al 8 de enero de 2020
Exámenes de grado tomados por el INEVAL **	17 y del 20 al 23 de enero de 2020
Exámenes quimestrales	9 al 15 de enero de 2020
Juntas de Curso	16 y 17 enero de 2020
Publicación de notas	17 de enero de 2020
Clases de recuperación, para estudiantes que se presentarán a exámenes de mejoramiento y/o supletorios de 3ro. de Bachillerato	20 de enero al 3 de febrero de 2020
Exámenes Supletorios y de Mejoramiento de 3ro. de Bachillerato	4 al 7 de febrero de 2020
Juntas de curso, publicación de notas de supletorios y/o mejoramiento	10 de febrero de 2020
Publicación de horarios para exámenes remediales	11 de febrero de 2020
Ingreso, aprobación, validación de información en el aplicativo de Titulación de Bachilleres e impresión de títulos en los distritos educativos	12 al 28 de febrero de 2020
Incorporación de bachilleres	26 al 28 de febrero de 2020 **
Junta General de Directivos y Docentes	3 y 4 de marzo de 2020
Vacaciones docentes	5 al 25 de marzo de 2020
Reingreso de docentes	26 de marzo de 2020
Exámenes remediales	27 de marzo al 1 de abril de 2020
Publicación de notas exámenes remediales	2 de abril de 2020
Publicación de horario examen de gracia	2 de abril de 2020
Examen de gracia	8 de abril de 2020
Actividades pedagógicas para el inicio del año lectivo	26 de marzo al 9 de abril de 2020
Inicio del año lectivo 2020-2021	13 de abril de 2020

*La preparación a los estudiantes de tercer año de bachillerato para los exámenes de grado “Ser Bachiller”, estará a cargo de los docentes de la institución educativa y no tendrá costo alguno.

**La institución educativa podrá solicitar el adelanto de la fecha de incorporación siempre y cuando haya cumplido con los procedimientos de validación realizados en las Direcciones Distritales.

NOTA:

De conformidad a lo estipulado en el artículo 199 del Reglamento General a la LOEI, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 1332 de fecha 01 de marzo de 2017, que en lo pertinente al Examen de Grado señala que: “*Los estudiantes que obtengan una nota menor a siete sobre diez (7/10) en el promedio ponderado mínimo para la obtención de su título de bachiller, tendrán la opción de presentarse a evaluaciones adicionales, en las fechas establecidas por la Autoridad Educativa Nacional para el efecto.*”. Por lo expuesto, las evaluaciones adicionales (Examen Supletorio de Grado SBAC) se realizarán a **inicios del mes de abril de 2020⁴**.

El artículo 132 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, párrafo cuarto, señala que: “**El número de pensiones corresponde a los meses laborables del año escolar e incluye el prorrateo de los meses de vacaciones, de tal manera que no se pueden exigir cobros especiales, extras o adicionales.**”; en este sentido, los días que se recuperarán por la suspensión de clases no implicarán cobro alguno por parte de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales.

ACTIVIDADES PARA BACHILLERATO INTERNACIONAL

Las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares que ofertan uno o varios de los Programas de Bachillerato Internacional en base al Acuerdo Ministerial 0224-13 de fecha 16 de julio de 2013, podrán iniciar clases con los cursos que aplican estos programas hasta con quince (15) días de anticipación a las fechas oficiales. Por este motivo los establecimientos fiscales y de los demás sostenimientos podrán iniciar clases a partir del **08 de abril de 2019**; no obstante, las fechas para los exámenes de grado “Ser Bachiller” y para la incorporación de bachilleres serán las mismas para todos los sostenimientos.

Las instituciones educativas particulares que inicien clases el 15 de abril de 2019 y que oferten el Programa de Bachillerato Internacional, podrán iniciar actividades escolares a partir del **01 de abril de 2019**.

Para el proceso de evaluaciones externas la convocatoria será en noviembre de 2019 y el desarrollo de la feria de creatividad, acción y servicio “CAS”, se realizará del 9 al 13 de diciembre de 2019.

ACTIVIDADES PARA EL BACHILLERATO COMPLEMENTARIO Bachillerato Técnico Productivo (BTP)

La Dirección Nacional de Bachillerato, emitirá los lineamientos específicos para el proceso de inscripción, pruebas de admisión y matriculación de estudiantes de esta oferta educativa, así como, en lo referente al proceso de titulación.

ACTIVIDADES SOBRE EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Con la finalidad de garantizar la seguridad de la comunidad educativa y que estos puedan enfrentar cualquier evento adverso, sea este de origen natural o antrópico, las instituciones educativas de todos los sostenimientos deben realizar dos simulacros parciales al mes (el último viernes de cada quincena) vinculado a una amenaza o evento que pueda ocurrir en su localidad.

⁴ La fecha de aplicación de las evaluaciones adicionales (Examen Supletorio de Grado), depende del acuerdo interinstitucional entre INEVAL y MINEDUC; situación que puede generar modificación de la fecha indicada.

Simulacro Nacional frente a Tsunami, actividad a desarrollarse el 31 de enero de 2020.

Campaña por el día internacional para la reducción de desastres, a realizarse del 7 al 8 de octubre de 2019.

Campaña de prevención en el manejo de explosivos tipo pirotécnicos, a realizarse todo el mes de diciembre de 2019.

Para la realización de las actividades descritas en líneas anteriores, la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos emitirá los lineamientos respectivos.

ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y FERIAS EDUCATIVAS

Se reconoce como días laborables, dentro del cronograma escolar, las actividades vinculadas con cultura, deporte y ferias educativas, que la institución educativa desee fomentar. Entre estas actividades se debe contemplar: casas abiertas del Programa de Participación Estudiantil, feria de Proyectos Escolares, las celebraciones locales de fundación, independencia, provincialización, cantonización y parroquialización. Estas deben estar incluidas en el cronograma de cada institución educativa, el cual deberá estar registrado en la Dirección Distrital.

⁵ ACTIVIDADES SOBRE EL PROGRAMA “EDUCANDO EN FAMILIA”

En las instituciones educativas fiscales seleccionadas por las Zonas y Distritos Educativos para la ejecución del programa Educando en Familia, un módulo por quimestre, sus actividades se cumplirán de conformidad con lo solicitado en el Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2016-00077-A.

En caso de planificarse actividades en días de fin de semana, éstas serán reconocidas como días laborables previo control y verificación de la Dirección Distrital de Educación correspondiente, de conformidad a la Disposición General Primera, del Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC2018-00026-A, de fecha 16 de marzo de 2018.

La ejecución del Programa en las instituciones educativas fiscomisionales y particulares será solicitada y autorizada por la Dirección Distrital de Educación que corresponda.

ACTIVIDADES SOBRE PREVENCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS

Las instituciones educativas de todos los sostenimientos (fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares) desarrollan acciones en el marco de la política Cero Tolerancia a la violencia en el Sistema Educativo Nacional. La Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir llevará a cabo eventos de promoción de los derechos y prevención de riesgos psicosociales que se informará previamente a las instituciones participantes, fortaleciendo el involucramiento de toda la comunidad educativa en la lucha contra la violencia y la discriminación.

OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS ACTIVIDADES RÉGIMEN COSTA 2019-2020

OFERTA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA

ACTIVIDADES	FECHAS
Inicio de clase del servicio de atención familiar para la primera infancia-SAFPI	29 de abril de 2019
Inicio de clases de la oferta de nivelación y aceleración pedagógica	29 de abril de 2019
Inauguración de la oferta de nivelación y aceleración pedagógica	22 de mayo de 2019
Inicio de redes de aprendizaje del nivel de educación y preparatoria de EGB	27 de mayo de 2019
Inauguración del servicio de atención familiar para la primera infancia -SAFPI	29 de mayo de 2019
Celebración por el día del niño	31 de mayo de 2019
Cierre de redes de aprendizaje del nivel de educación y preparatoria	13 al 17 de enero de 2020

⁵ Mediante Memorando **MINEDUC-SIEBV-2019-00535-M**, de 02 de mayo de 2019, la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir, solicita la incorporación de las actividades descritas en el cronograma, con la finalidad que las instituciones educativas planifiquen y ejecuten las mismas.

OFERTA DE BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVA PCEI
RÉGIMEN COSTA

ACTIVIDADES	FECHAS
Período de matrículas	Del 6 al 29 de marzo de 2019
Inauguración del período educativo	01 al 30 de abril de 2019
Parcial 1 proceso formativo (mínimo 2 insumos) evaluación sumativa	01 de mayo al 21 de junio de 2019
Parcial 2 proceso formativo (mínimo 2 insumos) evaluación sumativa	24 de junio al 9 de agosto de 2019
Parcial 3 proceso formativo (mínimo 2 insumos) evaluación sumativa	12 de agosto al 27 de septiembre de 2019
Exámenes del primer quimestre	30 de septiembre al 4 de octubre de 2019
Parcial 1 proceso formativo (mínimo 2 insumos) evaluación sumativa	07 octubre al 22 de noviembre de 2019
Parcial 2 proceso formativo (mínimo 2 insumos) evaluación sumativa	25 de noviembre de 2019 al 17 de enero de 2020
Parcial 3 proceso formativo (mínimo 2 insumos) evaluación sumativa	20 de enero al 6 de febrero 2020
Exámenes del segundo quimestre	09 al 20 de marzo de 2020

6 OFERTA DE BACHILLERATO INTENSIVO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PCEI
RÉGIMEN COSTA

(INSTITUCIONES QUE APERTURARON PRIMER CURSO DE BACHILLERATO EN ABRIL 2019)

ACTIVIDADES	FECHAS
Matrículas	01 de abril al 2 de mayo, lineamiento operativo será emitido por la DNEPEI*
Primer curso BGU	
Propedéutico primer curso	07 de mayo al 31 de mayo de 2019
Parcial 1 proceso formativo (mínimo 2 insumos) evaluación sumativa	05 de junio al 16 de agosto de 2019
Parcial 2 proceso formativo (mínimo 2 insumos) evaluación sumativa	19 de agosto al 04 de noviembre de 2019
Parcial 3 proceso formativo (mínimo 2 insumos) evaluación sumativa	09 de septiembre al 4 de noviembre de 2019
Exámenes del primer curso de BGU	05 al 11 de noviembre de 2019
Juntas de curso, publicación de notas, clases de recuperación, examen supletorio, examen remedial, examen de gracia, registro de calificaciones	11 al 20 de noviembre de 2019
Segundo curso BGU	
Propedéutico segundo curso BGU	21 de noviembre al 31 de diciembre de 2019
Primer período	
Parcial 1 proceso formativo (mínimo 2 insumos) evaluación sumativa	06 al 31 de enero de 2020
Parcial 2 proceso formativo 2 (mínimo 2 insumos) evaluación sumativa	03 al 29 de febrero de 2020
Exámenes del primer período – segundo curso de BGU	02 al 06 de mayo de 2020
Segundo período	
Parcial 1 proceso formativo 1 (mínimo 2 insumos) evaluación sumativa	09 al 03 de abril de 2020
Parcial 2 proceso formativo 2 (mínimo 2 insumos) evaluación sumativa	06 al 24 de abril de 2020
Exámenes del segundo período – segundo curso de BGU	27 al 30 de abril de 2020
Juntas de curso, publicación de notas, clases de recuperación, examen supletorio, examen remedial, examen de gracia, registro de calificaciones	04 al 15 de mayo de 2020

Elaboración: DNEPEI

⁶ Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2020-00074-M, de 16 de enero de 2020, la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, informa del ajuste a los cronogramas académicos de marzo de 2019 y la implementación de la modalidad Semipresencial /temporalidad intensiva para el régimen Costa 2019-2020.

Nota: Los estudiantes que culminan 2do Curso de Bachillerato el 15 de mayo no recibirán el mes de propedéutico previo al inicio del 3er curso; sino que se insertarán directamente al proceso formativo Nro. 1 correspondiente al primer período, continuando su proceso educativo según el cronograma académico que será emitido para la apertura del Régimen Costa 2020 – 2021.

OFERTA DE BACHILLERATO INTENSIVO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PCEI
(INSTITUCIONES QUE APERTURARON SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO EN ABRIL 2019)

ACTIVIDADES	FECHAS
Matriculas	01 de abril al 02 de mayo, lineamiento operativo será emitido por la DNEPEI*
Segundo Curso BGU	
Propedéutico segundo curso	07 de mayo al 31 de mayo 2019
Parcial 1 proceso formativo 1 (mínimo 2 insumos)	05 de junio al 16 de agosto de 2019
Parcial 2 proceso formativo (mínimo 2 insumos)	19 de agosto al 04 de noviembre de 2019
Exámenes del segundo curso de BGU	05 al 11 de noviembre de 2019
Juntas de curso, publicación de notas, clases de recuperación, examen supletorio, examen remedial, examen de gracia, registro de calificaciones	11 al 20 de noviembre 20219
Tercer Curso BGU	
Propedéutico tercer curso BGU	21 de noviembre al 31 de diciembre de 20219
Primer Período	
Parcial 1 proceso formativo 1 (minino 2 insumos)evaluación formativa	06 al 31 de enero de 2020
Parcial 2 proceso formativo 2 (mínimo 2 insumos) evaluación sumativa	03 al 29 de febrero de 2020
Exámenes del primer período – tercer curso de BGU	02 al 06 de marzo de 2020
Segundo período	
Parcial 1 proceso formativo 1 (mínimo 2 insumos) evaluación sumativa	09 al 03 de abril de 2020
Parcial 2 proceso formativo 2 (mínimo 2 insumos) evaluación sumativa	06 al 24 de abril de 2020
Exámenes del segundo período – tercer curso de BGU	27 al 30 de abril de 2020
Juntas de curso, publicación de notas, clases de recuperación, examen supletorio, emanen remedial, examen de gracia, registro de calificaciones	04 al 15 de mayo de2020

Nota: En el período del 18 de mayo de 2020 al 05 de junio del mismo año, preparación para el examen “Ser Bachiller”. Coordinación: DNEPEI-DNRE.

OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA JORNADA NOCTURNA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

ACTIVIDADES	FECHAS
Inicio del año lectivo 2019-2020	15 de abril de 2019
Fin del año lectivo 2019-2020	14 de febrero de 2020 *

* La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, a través de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa (DNEPEI), emitirá el lineamiento operativo para ofertas educativas intensivas extraordinarias en lo relacionado al inicio del período lectivo, vacaciones de docentes y vacaciones de estudiantes.

ACTIVIDADES DEL CALENDARIO ANDINO

Se reconoce como días laborables, dentro del cronograma escolar, las actividades relacionadas a las manifestaciones culturales de las nacionalidades y pueblos indígenas, así como de los pueblos afroecuatoriano, montubio y mestizo, enmarcadas en el calendario andino. Estas actividades serán identificadas por cada una de las instituciones educativas.

Las actividades de los Raymis en régimen Costa, específicamente se realizarán para las I.E. que tienen nacionalidades Kichwas, para el resto de instituciones educativas será opcional estas actividades. La instancia pertinente de la **Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe**⁷ emitirá los lineamientos respectivos para las diferentes actividades.

ACTIVIDADES	FECHAS
INTI RAYMI u otra celebración propia de la nacionalidad indígena	21 de junio
Día internacional de los pueblos indígenas	9 de agosto
KUYA RAYMI u otra celebración propia de la nacionalidad indígena	21 de septiembre
Día nacional del pueblo Afroecuatoriano	7 de octubre
Día de la Interculturalidad	12 de octubre
KAPAK RAYMI u otra celebración propia de la nacionalidad indígena	21 de diciembre
INTI RAYMI u otra celebración propia de la nacionalidad indígena	21 de junio

DNRE/LV. EV.
Reforma: 17-01-2020

⁷ Mediante Decreto Ejecutivo No. 445 de 6 de julio de 2018, se crea la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.